



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE LOS BIOMETRICOS DEL EDIFICIO DE LA VPACF VILLAMONTES  
con CÓDIGO: GCC-EPNE-VPACF-35-19.**

Villa Montes, 03 de junio del 2019  
Nº YPFB-GCC-VM-NE-14/2019

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 000026 de fecha 26 de enero 2018, se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.** - Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE: YPFB-GCC-VM-IN-53/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.** - **Adjudicar** a la empresa ETZEL RA S.R.L., por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor total de **Bs. 24.000,00 (Veinticuatro mil 00/100 bolivianos)**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	MANTENIMIENTO DE LOS BIOMETRICOS DEL EDIFICIO DE LA VPACF VILLAMONTES	1	SERVICIO	24.000,00	El plazo para la ejecución del servicio será de 15 días calendarios computables computable a partir de la instrucción de la unidad solicitante
TOTAL				24.000,00	

**TERCERO.** - Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

.....  
Lic. Carla Yazmina Clara Arteaga Veramendi  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**

CYCAV/amm  
C.C. Archivo

